

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL

## PERMISO DE EDIFICACION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea SI X NO X NO Loteo con Construccion Simultanea **OBRA NUEVA** ALTERACION RECONSTRUCCION AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REPARACION REGULARIZACION DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Numero de Permiso 0368 Fecha cus X URBANO RURAL 26/10/2015 ROL S.I.I. 256-64 VISTOS: Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, B) y el Instrumento de Planificacion Territorial. La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario C) de Fecha / / y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° El certificado de Informaciones Previas Nº de Fecha El anteproyecto de Edificacion Nº vigente, de fecha // (cuando corresponda) E) El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº de Fecha // (cuando corresponda) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural  $N^{\circ}$ (cuando corresponda) G) de Fecha // La solicitud Nº H) de Fecha de aprobacion de loteo con construccion simultanea. // Otros (especificar): 1) RESUEL VO: con una superficie edificada total de 150.87 1.- Otorgar permiso para REGULARIZACION TEMPL 1 Nº edificios, casas, galpones m2 v de pisos de altura, destinado a TEMPI O Nº ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LAS ROSAS, POBL. LOS OLIVOS Lote No manzana localidad o loteo PARRAL sector **URBANO** Zona del plan regulador (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorizacion especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda) 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T

075981670-6

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION					Clasificacion E3	<b>M2</b> 150.87	
Presupuesto						17.818,350	
Subtotal Derechos Municipales				(-)		267.275	
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	201,210		
Alteraciones o Ampliaciones				(+)		0	
Total Derechos Municipales				%		267,275	
Descuento por Unidades Repetidas				(-)		201,210	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	N°		Fecha:	(-)			
Consignado con Anteproyecto	N°		Fecha:	(-)			
Monto Consignado al Ingreso	N°		Fecha:	(-)			
TOTAL A PAGAR			· oona.			267,275	
Giro Ingreso Municipal		Nº			Fecha	201,213	
Convenio de Pago		Nº			Fecha		

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

DERECHOS MUNICIPALES EXENTOS DE ACUERDO A DECRETO EXENTO Nº3.964 DE FECHA 23.04.2015

LMG

DIRECTOR DE OBRAS